COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202402413-HMC Id: 303512
Folios: 4 Fecha: 2024-01-30 12:42:54
Anexos: 1 DIGITAL,
Remitente: HOSPITALIZACION - HOSP
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD y Otros...

Bogotá D.C

Señor Coronel
Fernando Antonio Diaz Muñetón
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa
Hospital Militar Central

Doctora
Martha Jeaneth Vargas Velosa
Jefe Área de Presupuesto
Hospital Militar Central

ASUNTO: Terminaciones de Contrato de Forma Bilateral.

Con toda atención y debido respeto, me permito solicitar al Señor Coronel Subdirector Administrativo del Hospital Militar, la terminación de forma Bilateral de la orden de prestación de servicios, a partir del 30/01/2024, de acuerdo a las solicitudes de los siguientes contratistas:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NUMERO DE CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SALDO A LIBERAR
1	ALDANA GARCIA ALEXANDER	0896/2023	$25.776.000	$19.629.000
2	ARISMENDI ENCINALES PAULA NATALIA	0898/2023	$25.776.000	$19.629.000
3	AYALA CUBILLOS JUDY CAROLINA	0578/2023	$25.776.000	$19.629.000
4	BARRERA MENDOZA ANGIE VIVIANA	0991/2023	$25.776.000	$19.629.000
5	BOLAÑOS PIÑEROS LUZ STELLA	0592/2023	$25.776.000	$19.629.000
6	CAMACHO PINZON YUDY MARCELA	0597/2023	$25.776.000	$19.629.000
7	CAMARGO RODRIGUEZ ARLENY SOFIA	1135/2023	$25.776.000	$19.629.000

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202402413-HMC Id: 303512
Folios: 4 Fecha: 2024-01-30 12:42:54
Anexos: 1 DIGITAL
Remitente: HOSPITALIZACION - HOSP
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD y Otros...

8	CARO GUERRA ANGELA MABEL	1885/2023	$25.776.000	$19.629.000
9	CHAPARRO CASTRO DIANA ELVIRA	0996/2023	$25.776.000	$19.629.000
10	CHIPO CARDENAS INGRID JOHANNNA	1136/2023	$25.776.000	$19.629.000
11	CIRO MARIN DIANA PAOLA	1915/2023	$25.247.200	$19.629.000
12	CRIALES RODRIGUEZ SUSY ESTEFANIA	0612/2023	$25.776.000	$19.629.000
13	CUBILLOS MERCHAN MARIA FERNANDA	0614/2023	$25.776.000	$19.629.000
14	DIAZ CABRERA MONICA MARIA	0616/2023	$25.776.000	$19.629.000
15	DIAZ LEON REINALDO DE JESUS	0913/2023	$25.776.000	$19.629.000
16	ESCOBAR GONZALEZ ANGIE VANESSA	0674/2023	$25.776.000	$19.629.000
17	GARCIA PELAYO YEIMI LORENA	0678/2023	$25.776.000	$19.629.000
18	GAONA SANDOVAL ANGIE PAOLA	0685/2023	$25.776.000	$19.629.000
19	GUTIERREZ MESA STEFANY DAJANA	0922/2023	$25.776.000	$19.629.000
20	GUTIERREZ MORENO SANDRA MILENA	0696/2023	$25.776.000	$19.629.000
21	HERRERA MONSALVE MARIA CAMILA	0926/2023	$25.776.000	$19.629.000
22	HERRERA MONSALVE JUAN DAVID	0925/2023	$25.776.000	$19.629.000
23	HURTADO DIAZ NICOL DAYANA	1000/2023	$25.776.000	$19.629.000
24	JIMENEZ CHAVEZ ROSA ANGELICA	1888/2023	$25.776.000	$19.629.000
25	LOZANO GONZALEZ MARIA VIVIANA	071/2023	$25.776.000	$19.629.000
26	MARTINEZ MALAGON SARA DANIELA	0715/2023	$25.776.000	$19.629.000

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202402413-HMC Id: 303512
Folios: 4 Fecha: 2024-01-30 12:42:54
Anexos: 1 DIGITAL,
Remitente: HOSPITALIZACION - HOSP
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD y Otros,

27	MATEUS OLARTE KIMBERLY DAYANA	0717/2023	$25.776.000	$19.629.000
28	MERCADA ANAYA KENNY NATALIA	1889/2023	$25.776.000	$19.629.000
29	MERCHAN GIRAL JULIETH KATHERINE	0720/2023	$25.776.000	$19.629.000
30	MOLINA MENDOZA ANA YESIKA	1890/2023	$25.776.000	$19.629.000
31	MONTILLA TORRES FABIO NELSON	0721/2023	$25.776.000	$19.629.000
32	OLIVEROS JIMENEZ ANYIS	0944/2023	$25.776.000	$19.629.000
33	PINZON GORDILLO ANDREA LIZETH	0835/2023	$25.776.000	$19.629.000
34	RAMIREZ CHAVEZ MARY LUZ	0841/2023	$25.776.000	$19.629.000
35	RICARDO PATIÑO SONIA	0843/2023	$25.776.000	$19.629.000
36	RONCANCIO GONZALEZ WENDY VIANEY	0855/2023	$25.776.000	$19.629.000
37	SANTIAGO SALAZAR KAREN ANDREA	0862/2023	$25.776.000	$19.629.000
38	SANCHEZ VANEGAS JAIRO ALONSO	0860/2023	$25.776.000	$19.629.000
39	SERRANO CUFIÑO LUISA FERNANDA	0863/2023	$25.776.000	$19.629.000
40	SILVA LOPEZ ANGIE XIMENA	0864/2023	$25.776.000	$19.629.000
41	SOSA OCHOA ANA MILENA	0868/2023	$25.776.000	$19.629.000
42	SUAREZ VELASCO ANUNDO	0870/2023	$25.776.000	$19.629.000
43	VARGAS GARZA MITCHEL NICOLE	1159/2023	$25.776.000	$19.629.000
45	LOPEZ SALAMANCA MARIA MERCEDES	0708/2023	$25.776.000	$19.629.000

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202402413-HMC Id: 303512
Folios: 4 Fecha: 2024-01-30 12:42:54
Anexos: 1 DIGITAL
Remitente: HOSPITALIZACION - HOSP
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD y Otros...

Atentamente,

Mayor **María Claudia Fernanda Gómez Zerdas**
Oficial Superior en Comisión Administrativa Permanente en la Administración Pública
Servicio de Enfermería
Hospital Militar Central

Elaboró:
Daniela Fonteche
Auxiliar de enfermería
Servicio de enfermería
Anexo:
Cartas de terminación
Actas de finalización

Con copia a:
PD. Ramón **Bueno Gómez**
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos (E)
Hospital Militar Central

Bogotá, D.C 30/01/2024

Mayor **Maria Claudia Gomez Zerda**
Oficial Superior en Comisión Administrativa Permanente en la Administración Pública
Servicio de Enfermería
Supervisora Contrato

Asunto: Solicitud Terminación Bilateral Contrato N° 0592/2023

De manera atenta me dirijo a la Señora Jefe Servicio de Enfermería, con el fin de solicitar muy respetuosamente me sea autorizada la **Terminación Bilateral** de las obligaciones contractuales del contrato No. **0592/2023** suscrito con el Hospital Militar Central, a partir 30/01/2024 por motivos de nombramiento.

De antemano agradezco la oportunidad brindada.

Atentamente,

BOLAÑOS PIÑEROS LUZ STELLA
Cédula de Ciudadanía 52066389
Contrato No **0592/2023**

DATOS REQUERIDOS

1. DATOS GENERALES

Datos Generales	**Contrato**	X	**Convenio**		**Orden**		**No.**	0592/2023
	Tipo	Prestación de Servicios						
Objeto	Prestación de Servicios Auxiliar de Enfermería							
Contratista	Bolaños Piñeros Luz Stella							
Identificación (CC – Nit)	52066389							
Representante Legal	N/A							
Supervisora(or) / Interventora(or) del Contrato	**Nombre**	Mayor Maria Claudia Gomez Zerdas						
	Cargo	Oficial Superior en Comisión Administrativa Permanente en la Administración Pública						

Nota: TIPO "Prestación de servicios, obra, interventoría, arrendamiento, comodato, compraventa, suministro".

2. FECHAS RELEVANTES

	FECHA DD/MM/AÑO
Suscripción	22/10/2023
Iniciación	01/11/2023
Cesión	
Suspensión	
Reinicio	

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

PACTADO (meses)		FECHAS	
		Desde	Hasta
Inicial	Noviembre	01/11/2023	31/10/2024
Prórroga			
PLAZO TOTAL			
PLAZO TOTAL EJECUTADO			

4. VALOR

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	$ 25.776.000
VALOR ADICIÓN	$0
VALOR REDUCCIONES	$0
VALOR TOTAL	$ 25.776.000

DATOS REQUERIDOS

5. BALANCE FINANCIERO

FACTURA	ORDEN DE PAGO No.	FECHA	VALOR
		Noviembre 2023	$ 1.983.000
		Diciembre 2023	$ 1.983.000
		Enero 2024	$ 2.181.000

VALOR PAGOS EFECTUADOS	$ 6.147.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0
SALDO A LIBERAR	$ 19.629.000
SALDO LIBERADO	$ 0

La(el) supervisora(or) / interventora(or) certifica:

- Que los aportes a parafiscales se hicieron dando cumplimiento a la ejecución del contrato.
- Que los pagos autorizados, se hicieron dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

6. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, ALCANCE Y OBLIGACIONES

La Supervisión deja constancia de haber verificado el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones a cargo del contratista en los siguientes términos:

OBJETO	VERIFICACIÓN
PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL SERCTOR DEFENSA –HOSPITAL MILITAR CENTARL	Descripción de como a través de la ejecución del contrato se cumplió con el objeto contractual

ENTREGA DE BIENES O PRODUCTOS	VERIFICACIÓN
	Descripción de como a través de la ejecución del contrato se cumplió con la entrega de elementos o bienes. (anexar soportes)

OTRAS OBLIGACIONES	VERIFICACIÓN
1.	Descripción de como a través de la ejecución del contrato se cumplió con las obligaciones, por cada una de las obligaciones específicas se debe detallar el cumplimiento. (anexar soportes)

7. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES

(Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, el artículo 50, sobre control a la evasión de los recursos parafiscales).

DATOS REQUERIDOS

El contratista acreditó durante la ejecución del contrato, los recibos de pagos de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

FECHA	VALOR TOTAL	SALUD	PENSION
04/01/2024	382.100	145.000	185.600

Nota: Se deberá adjuntar el pago de Parafiscales y Seguridad social del último mes en que se firma la presente acta.

8. POLIZAS

Para la fecha de la firma del acta final deberán estar vigentes las pólizas

N° DE POLIZA	AMPARO	VIGENCIA	
		INICIO	FINAL
N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: Este ITEM no aplica para los Contratos de Prestación de Servicios con persona natural, si no se requiere.
Nota 2: La vigencia de las pólizas deberá ser posterior a seis (06) meses una vez se firme la presente acta.

9. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR

El supervisor en desarrollo de la ejecución del contrato deberá diligenciar las siguientes casillas, para medir el cumplimiento del proveedor

Concepto	1	2	3	4	5
Solución a inconvenientes					
Comunicación con la(el) supervisora(or) / interventora(or)					
Oportunidad en la gestión					
Calidad del bien o servicio					
Cumplimiento					

Nota: Califique al contratista de conformidad con la siguiente tabla, siendo el 5 el puntaje más alto y el 1 el puntaje más bajo.

9. OBSERVACIONES Y CONSTANCIAS FINALES

Para constancia se firma en Bogotá, a los (30) días del mes de (ENERO de 2024)

El SUPERVISOR		El CONTRATISTA	
Nombre	Mayor María Claudia Gómez Zerdas	**Nombre Representante Legal**	Bolaños Piñeros Luz Stella
Cargo	Oficial Superior en Comisión Administrativa Permanente en la Administración Pública Servicio de Enfermería Supervisora Contrato	**Identificación**	52066389

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
NIT. 830.040.256-0

TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° UCLB-0592-2023

CONTRATO ESTATAL SECOP II:	**N°UCLB-0592-2023**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL SECTOR DEFENSA - HOSPITAL MILITAR CENTRAL.**
VALOR TOTAL:	**$25.776.000**
CONTRATISTA:	**BOLAÑOS PIÑEROS LUZ STELLA**
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	**52.066.389 de Bogotá**

Entre los suscritos a saber: señor Coronel **Fernando Antonio Díaz Muñeton**, identificado con cédula de ciudadanía N° 93.436.515 de Mariquita, en su calidad de Subdirector del Sector Defensa - Subdirector Administrativo, del Hospital Militar Central, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución N° 1642 de fecha 22 de diciembre de 2023 y con Acta de Posesión No 007 de fecha 03 de enero de 2024, quien adelante se denominará EL HOSPITAL, con NIT. N° 830.040.256-0, por una parte y por la otra, **BOLAÑOS PIÑEROS LUZ STELLA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 52.066.389; quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido terminar anticipadamente y realizar la liquidación de mutuo acuerdo, del Contrato de Prestación de Servicios N°UCLB-0592-2023, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que con fecha veinticinco (25) del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023), las partes celebraron el Contrato de Prestación de Servicios N°UCLB-0592-2023, cuyo objeto contractual es*: "EL CONTRATISTA de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con EL HOSPITAL, prestará sus servicios como **AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL SECTOR DEFENSA - HOSPITAL MILITAR CENTRAL,** mediante la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios, que desarrollará en forma independiente y con total autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán en el Hospital Militar Central. Por su parte, el HOSPITAL MILITAR CENTRAL pagará AL CONTRATISTA, como retribución por sus servicios prestados, una contraprestación a título de honorarios".*

2. Que el Contrato de Prestación de Servicios N°UCLB-0592-2023, es por la suma de **VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS ($25.776.00) M/CTE.,** con fecha de inicio el 01 de noviembre de 2023 y hasta el 31 octubre de 2024 y una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (04) meses más.

3. Que, mediante Oficio de fecha 30 de enero de 2023, la señora BOLAÑOS PIÑEROS LUZ STELLA, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 52.066.389, solicita terminación anticipada del Contrato de Prestación de Servicios N°UCLB-0592-2023.

4. Que mediante Radicado N°I-00003-202402413-HMC Id: 303512 de fecha 30 de enero de 2024, la Oficial en Comisión Administrativa Permanente en la Administración Pública Mayor María Claudia Fernanda Gómez Zerdas, en calidad de Supervisor, solicita que se realice la terminación anticipada del Contrato de Prestación de Servicios N°UCLB-0592-2023, a partir del día 30 de enero de 2024.

5. Que, la Supervisora del Contrato certifica que la señora BOLAÑOS PIÑEROS LUZ STELLA, prestó sus servicios profesionales desde el día 01 de noviembre de 2023 y hasta el día 30 de enero de 2024, y que cumplió con cada una de las obligaciones pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios N° UCLB-0592-2023, así como la obligación de acreditar los aportes al Sistema General de Seguridad Social, presentando los recibos de pago correspondientes, sobre lo cual el Supervisor verificó que efectivamente cumplió con dicha exigencia conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

6. Que, de conformidad a lo anterior, y con base en los documentos aportados por el Supervisor, que reposan en el expediente del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios Profesionales N°UCLB-0592-2023, se procede a efectuar la presente Terminación Anticipada y Liquidación de Mutuo Acuerdo del mismo.

En consecuencia, el presente documento se regirá por las **siguientes Cláusulas:**

CLÁUSULA PRIMERA – TERMINACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO: Para todos los efectos legales y contractuales, se da por terminado anticipadamente el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°UCLB-0592-2023, a partir del 30 de enero de 2024.

CLÁUSULA SEGUNDA – BALANCE FINANCIERO: Declarar el siguiente Balance Financiero:

Valor inicial del contrato	**$25.776.000**
Valor ejecutado por el contratista	**$6.147.000**
Valor pagado al contratista	**$6.147.000**
Valor liberado	**0**
Valor pendiente de pago al contratista	**0**
Saldo liberado	**$19.629.000**

CLÁUSULA TERCERA – LIBERACIÓN: Con el presente documento ordénese la liberación del saldo no comprometido, correspondiente a **DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS ($19.629.000) M/CTE.**

CLÁUSULA CUARTA – PAZ Y SALVO: Las partes manifiesta que aceptan la Terminación Anticipada y Liquidación de Mutuo Acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios N°UCLB-0592-2023, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

CLÁUSULA QUINTA – FIRMAS: La presente Terminación Anticipada y Liquidación de Mutuo Acuerdo será suscrita por las partes.

Para constancia se firma a los 31 días del mes de enero de 2024.

Luz Stella Bolaños Piñeros
Auxiliar de Enfermería

Coronel **Fernando Antonio Díaz Muñeton**
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa

Nota: Área responsable: Selección y Contratación de Personal.
Verificación de la documentación: Juan Gabriel Santos Pineda.
Proyección del Formato: Juan Gabriel Santos Pineda.
Cargue en SECOP II: Juan Gabriel Santos Pineda.
Archivado en: PLATAFORMA SECOP